



MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN DEL ENTORNO DE LA GARITA DE CONTROL DE VEHÍCULOS EN EL APARCAMIENTO DE EMPLEADOS PÚBLICOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO POR EL ARTÍCULO 159.1 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (LCSP)

1. OBJETO DEL CONTRATO

Table with contract details: Denominación, Tipo de contrato, Objeto, Órgano proponente del contrato, Órgano de contratación, Duración o plazo de ejecución, and Modificación.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO, Y FINES A SATISFACER MEDIANTE LA CONTRATACIÓN PROPUESTA.

El objetivo de la intervención es doble:
- De una parte, sustituir la garita de seguridad por otra de mayores dimensiones, de forma que mejoren las condiciones de habitabilidad de la misma permitiendo el desarrollo de los trabajos de vigilancia del aparcamiento con un mayor confort para el trabajador.
- De otra, remodelar la zona urbanizada con sus instalaciones de control de accesos y de seguridad, ya obsoletas, que actualmente existe en el acceso del aparcamiento de empleados públicos del Complejo mediante el desmontaje de todos los elementos y sustitución de lazos magnéticos y cableado, y posterior reinstalación de barreras y cámaras, y renovación del asfaltado y la señalización.



Con la ejecución de las obras proyectadas mejorarán las condiciones de funcionalidad de estos ámbitos y se reducirá el consumo energético.

3. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (MÁXIMO), ANUALIDADES Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

Existencia de crédito suficiente	ANUALIDAD	APLICACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE
	2024	13.07 912M 630.02	70.228,84 €
	2025	13.07 912M 630.02	99.435,41 €

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

VALOR ESTIMADO	Importe (€)
Importe sin IVA (€):	140.218,39 €
Importe máximo por modificaciones previstas, sin IVA (€):	0,00 €
Importe máximo de las eventuales prórrogas, sin IVA (€):	0,00 €
TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, sin IVA (€):	140.218,39 €

5. TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento de adjudicación¹: Procedimiento abierto simplificado artículo 159.1

Tipo de tramitación:

Ordinaria

Urgente ²

Tramitación atendiendo al ejercicio presupuestario:

Ordinaria

Anticipada

6. PROTECCIÓN DE DATOS

El contrato requiere protección de datos:

No.

Sí. Indicar la finalidad de la cesión de datos:



Firmado electrónicamente por, (*Subdirector General o asimilado al que se adscriba el servicio interesado con las necesidades a satisfacer por la contratación*).

¹ En el procedimiento negociado sin publicidad, deberá aportarse justificación habilitante del procedimiento.

² La solicitud de declaración de urgencia al órgano de contratación deberá ir acompañada de una memoria justificativa de los extremos que motivan la situación de urgencia.